

PRIMAVERA, 15 de Junio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TURINA SOCIEDAD ANONIMA

Rut 76450480-1

La Cantidad de 15,700 QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SER ENTREGADOS EN RONDA MÉDICA RURAL, (VARIPLEX 60 COMPRIMIDOS - ZONIC 7.5 MG. 30 COMPRIMIDOS), TODO SOLICITADO POR DIDECO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	330	13/06/2017	15,700

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		15,700
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15,700	
Totales		15,700	15,700

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,700
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,700	
Totales		15,700	15,700



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Monedo Comunal